

EDUCACIÓN

1.- Las universidades españolas.

Cada 15 de agosto, una nueva edición del Ranking de Shanghai desvela el nombre de las 1000 mejores universidades del mundo.

En el mundo, las 10 mejores universidades son:

- 1.- Harvard
- 2.- Stanford
- 3.- Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT)
- 4.- Cambridge
- 5.- California y Berkeley
- 6.- Princeton
- 7.- Oxford
- 8.- Columbia
- 9.- Instituto de Tecnología de California (Caltech)
- 10.- Chicago

En España, las 10 mejores universidades son:

- 1.- Universidad de Barcelona
- 2.- Universidad Autónoma de Barcelona
- 3.- Universidad Complutense de Madrid
- 4.- Universidad de Granada
- 5.- Universidad de Valencia
- 6.- Universidad Autónoma de Madrid
- 7.- Universidad Pompeu Fabra
- 8.- Universidad del País Vasco
- 9.- Universidad Politécnica de Valencia
- 10.- Universidad de Santiago de Compostela

2.- La insumisión de Cataluña.

Cataluña confirma un nuevo veto al español. Ordena a las escuelas e institutos que este curso 2022-2023 no impartan ningún porcentaje en castellano.

Es intolerable que una Comunidad Autónoma de un Estado miembro de la Unión Europea no cumpla las resoluciones judiciales.

Por su parte, el Gobierno avala la insumisión de Cataluña. Alega que la ejecución de la sentencia está en suspenso según un auto del TSJC.

La máxima del consejero de Educación, Josep González-Cambray, es que se hable catalán dentro y fuera del aula y se borre cualquier rastro de castellano en el currículo más allá de la asignatura de Lengua Castellana.

Para catalanizar la escuela, el Govern necesita la complicidad del profesorado y para ello crea talleres para que los profesores sólo hablen catalán fuera del aula.

3.- Los problemas de las familias en el inicio del curso escolar.

Es el título de un acto que se celebró en Zaragoza. En dicho acto, el presidente del PP dijo que este curso escolar es el más caro de la historia. Presentó una serie de propuestas, entre las que se destacan:

- Incrementar en un 50 % el fondo para la adquisición de libros de texto.

- Ayudar a los ayuntamientos y comunidades autónomas para abaratar el transporte y comedores escolares con un fondo extraordinario de cooperación territorial.
- Gratuidad de las escuelas infantiles
- Un cheque por alumno de 200 euros ante el inicio del curso escolar.

LABORAL

1.- El mercado laboral a 1 de agosto.

Se constata la desaceleración.

- El parto subió en 3.230 personas
- El empleo cayó en 7.366 afiliados
- El número total de desempleados se sitúa en 2.883.812
- La afiliación a la Seguridad Social es de 20.111.141 cotizantes.
- La Seguridad Social pierde más de 10.000 autónomos en un mes y sufre la mayor caída de los últimos 13 años.
- El desempleo en Educación en julio ascendió a 23.708 personas.

2.- Jóvenes parados.

TASA DE PARO EN EUROPA. MENORES DE 25 AÑOS (Fuente Eurostat)							
Media de la Eurozona		13,6 %		Media UE		13,6 %	
Alemania	5,4 %	Noruega	10,2 %	Francia	15,3 %		
Irlanda	5,4 %	Austria	10,2 %	Croacia	15,9 %		
Malta	6,8 %	Letonia	10,3 %	Portugal	19,3 %		
Países Bajos	7,5 %	Lituania	10,6 %	Eslovaquia	19,8 %		
R. Checa	7,7 %	Chipre	11,7 %	Estonia	21,2 %		
Dinamarca	7,4 %	Bulgaria	12,2 %	Suecia	21,3 %		
Polonia	8,6 %	Finlandia	13,3 %	Italia	23,1 %		
Eslovenia	8,9 %	Luxemburgo	13,7 %	España	27,9 %		
Hungría	9,1 %	Bélgica	14,5 %	Grecia	29,5 %		

3.- Salario medio en Europa (2021)

Luxemburgo	3.502 €	UE 27	2.196 €	Lituania	1.007 €
Dinamarca	3.458 €	Italia	2.074 €	Eslovaquia	977 €
Alemania	3.003 €	España	1.751 €	Letonia	892 €
Irlanda	2.920 €	Eslovenia	1.417 €	Croacia	863 €
Holanda	2.883 €	Malta	1.329 €	Polonia	833 €
Bélgica	2.830 €	Chipre	1.309 €	Hungría	798 €
Austria	2.788 €	Portugal	1.106 €	Rumanía	718 €
Suecia	2.623 €	R. Checa	1.078 €	Bulgaria	562 €
Finlandia	2.603 €	Estonia	1.053 €		
Francia	2.446 €	Grecia	1.034 €		

4.- Crecen las jubilaciones.

A partir de los 65 años, por la incertidumbre económica y la merma de ingresos que se sufre al pasar del mercado laboral al sistema de pensiones.

Entre 2017 y 2021, los jubilados de 65 años o más aumentaron un 11 %, pasando de 176.107 a 195.724.

5.- El IPC sigue escalando.

Ya llega al 10,8 %, la tasa más alta desde el mes de septiembre de 1984. Mientras los salarios están diezmados por la inflación. El IPC subyacente, que supone el núcleo duro del alza de precios y se ve como referencia para una actuación salarial, llegó en el mes de julio hasta al 6,1 %.

6.- Los nuevos becarios.

Para las prácticas curriculares de los estudiantes, se establece la obligación de que la empresa compense al becario los gastos generales.

Los empleadores cotizarán por contingencias comunes y profesionales. Está pendiente la fijación de una cotización por desempleo que llevaría asociado el derecho al paro.

Sólo podrán realizar prácticas en la empresa un máximo del 20 % de la plantilla.

El número de becarios que pueden estar a cargo de un mismo tutor, será de 5 estudiantes máximo en empresas de más de 30 trabajadores y 3 estudiantes por debajo de este volumen de plantilla.

7.- Salarios sector público y privado.

Mientras los trabajadores del sector público, con sueldos de 60.000 €/año han tenido un alza salarial del 21,5 %, los del sector privado, con los mismos sueldos, han tenido un incremento salarial del 10,8 %. Tendrán que ser los empresarios y los sindicatos quienes pacten los incrementos salariales para el acuerdo de convenios (AENC).

8.- Gastos extras en pensiones.

La Seguridad Social afronta un gasto extra en pensiones de más de 26.000 millones de euros en los próximos tres años. El coste en 2023, originado por la subida de las pensiones ascenderá a 1.740 millones de euros por cada punto de subida en base al IPC medio, entre diciembre de 2021 y noviembre de 2022, del 8,7 %, el coste de la subida en 2023 llegaría a 15.329 millones de euros.

Para 2024, la subida de las pagas será tan alta como el IPC medio de 2023 y, en el año 2025, la subida será la media de los precios en los 12 meses precedentes.

Según el Banco de España, está prevista una inflación media en 2023 del 4,8 % y, en 2025, se espera un IPC medio del 1,8 %. Por su parte, el ministro de Industria, Seguridad Social y Migraciones, anunció que presentará a los agentes sociales una propuesta sobre el cómputo de los años de cotización para las nuevas situaciones del mercado laboral, como recomendó en su día el Pacto de Toledo.

Las principales modificaciones que se vislumbran, son:

- La ampliación del periodo de cálculo de las pensiones.
- El destope de las bases máximas de cotización.

Ampliar el periodo de cálculo a 35 años, conlleva un recorte medio del 8 % de las nuevas pensiones de jubilación.